



ALCALDÍA COYOACÁN

coyoacán

CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
Y DE GOBIERNO

ALCALDÍA COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

RECIBIDO

Nº. FOLIO: _____
FECHA: 26.06.25
HORA: 13:51
NOMBRE: Angeles

Ciudad de México, Coyoacán a 13 de junio de 2025
Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/0570 /2025
SECRETARÍA PARTICULAR Respuesta

26 JUN 2025

ING. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ PÉREZ
COORDINADOR DE PUEBLO MÁGICO
5613378321
PRESENTE

RECIBIDO 1
HORA: 13:11 HÓJAS: _____
RECIBI: [Firma] FOLIO: 3273

En atención a su oficio sin número, ingresado en oficialía de partes de la Dirección de Gobierno en Alcaldía Coyoacán el día treinta de abril del dos mil veinticinco, mediante el cual informa de la realización del festival cultural gastronómico artesanal llamado QUESO, VINO Y MEZCAL QUESERIA DE MI SINTI, en el centro de Coyoacán, la cual pretende llevarse a cabo los días 9, 10 y 11 de mayo de 2025,

Con fundamento en los artículos 7, 14, 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, 29, 30 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA de la realización del evento descrito en el párrafo anterior que se llevó a cabo LOS DÍAS 09, 10 Y 11 DE MAYO DE 2025, EN EL HORARIO REFERIDO en el presente escrito.

Cualquier acontecimiento que ocurra durante el desarrollo de su actividad, que altere el orden público o transgreda lo establecido en las leyes de Cultura Cívica de la Ciudad de México; del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; de Movilidad de la Ciudad de México y de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, será responsabilidad del solicitante, quedando sujeto, en su caso, a la suspensión del evento.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTORA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

[Firma]
NANCY SHYCARÚ GARCÍA IBARRA

c.c.p.- Fadia Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular.- COY/1830/2025 FOLIO:2421
Roberto Sánchez Lazo Pérez. Presente
Luis Manuel Serio Ordoñez. Director de Gobierno. Presente
Atención a folios: DGJG/1388/2025; DG/1152/2025, SEMEP/0404/2025

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
RECIBIDO: Erika
FECHA: 26.06.25
HORA: 13:38
No. FOLIO: _____

[Firma]



RECIBIDO

Nº. FOLIO:
 FECHA: 26.06.25
 HORA:
 NOMBRE: Aníbal

Ciudad de México, Coyoacán a 13 de junio de 2025
 Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/0570/2025
 Asunto: Respuesta

SECRETARÍA PARTICULAR

26 JUN 2025

ING. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ PÉREZ
 COORDINADOR DE PUEBLO MÁGICO
 5613378321
 PRESENTE

RECIBIDO
 HORA: 15:11
 RECIBI: MAM
 HOJAS: 3283

En atención a su oficio sin número, ingresado en oficialía de partes de la Dirección de Gobierno en Alcaldía Coyoacán el día treinta de abril del dos mil veinticinco, mediante el cual informa de la realización del festival cultural gastronómico artesanal llamado **QUESO, VINO Y MEZCAL QUESERIA DE MI SINTI**, en el centro de Coyoacán, la cual pretende llevarse a cabo los días 9, 10 y 11 de mayo de 2025,

Con fundamento en los artículos 7, 14, 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, 29, 30 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA** de la realización del evento descrito en el párrafo anterior que se llevó a cabo **LOS DÍAS 09, 10 Y 11 DE MAYO DE 2025, EN EL HORARIO REFERIDO** en el presente escrito.

Cualquier acontecimiento que ocurra durante el desarrollo de su actividad, que altere el orden público o transgreda lo establecido en las leyes de Cultura Cívica de la Ciudad de México; del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; de Movilidad de la Ciudad de México y de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, será responsabilidad del solicitante, quedando sujeto, en su caso, a la suspensión del evento.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
 SUBDIRECTORA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
 Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

[Firma manuscrita]
NANCY SHYCARÚ GARCÍA IARRA

c.c.p.- Fadia Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular.- COY/1830/2025 FOLIO:2421
 Roberto Sánchez Lazo Pérez. Presente
 Luis Manuel Serio Ordoñez. Director de Gobierno. Presente
 Atención a folios: DGJG/1388/2025; DG/1152/2025, SEMEP/0404/2025

ALCALDÍA COYOACÁN
 DIRECCIÓN DE GOBIERNO
 RECIBIDO: [Firma]
 FECHA: 26-06-25
 HORA: 13:30
 Nº. FOLIO:
 NISSI/EDNB/zamim

